(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019 Página 1 de 11 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ACTIV B10

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso industrial

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: QUIMIDEX PROFESSIONAL S.L.

Dirección: C/MONTCLAR NAVE 22

Población: 08290, CERDANYOLA DEL VALLES

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 580 95 12 Fax: 93 691 25 38

E-mail: quimidex@quimidex.com

Web: quimidex.com

1.4 Teléfono de emergencia: 93 580 95 12 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Skin Corr. 1: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases P:

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente según legislación vigente.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P391 Recoger el vertido.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020

Página 2 de 11 Fecha de impresión: 08/07/2020

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

Restringido a usos profesionales.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH206 iAtención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

Contiene:

hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 017-011- 00-1 N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3 N. registro: 01- 2119488154-34-XXXX	hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	3 - 5 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314	EUH031: C ≥ 5 %
N. Indice: 011-002- 00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01- 2119457892-27-XXXX	[1] hidróxido de sodio, sosa cáustica	0.5 - 2 %	Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: $C \ge 5$ % Skin Corr. 1B, H314: 2 % $\le C$ < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % $\le C$ < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % $\le C$ < 2 %

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019
Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de i

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020

Página 4 de 11 Fecha de impresión: 08/07/2020

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
hidróxido de sodio, sosa cáustica	1310-73-2	España [1]	Ocho horas		
Tilutoxido de Sodio, sosa caustica			Corto plazo		2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
N. CAS: 1310-73-2	(Trabajadores)		
N. CE: 215-185-5	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
N. CE. 215-105-5	(Consumidores)		

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	Agua dulce	0,21 (μg/L)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de imp

Página 5 de 11 Fecha de impresión: 08/07/2020

N. CAS: 7681-52-9	Agua marina	0,042 (µg/L)
N. CE: 231-668-3	agua (intermittent releases)	0,26 (µg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	
	oral	
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %						
Usos:	Uso industrial						
Protección respir	Protección respiratoria:						
	Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de las							
EPI:	Guantes no desechable				and		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente						
a los cuales se ha ensayado el guante.							
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN						
				lica de los guantes a fin de			
Mantenimiento:				utilización de guantes conta			
			debido a que el	contaminante puede irse a	cumulando en el		
	material componente d	_		.	2.1.1.1.1.2.		
Observaciones:			as, grietas o de	eformaciones y cuando la su	iciedad exterior		
	pueda disminuir su resi			Fananau dal			
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35		
Duetossión de les	<u> </u>	penetración (min.):		material (mm):			
Protección de los		os nocesario ningún o	auino do proto	sción individual			
Protección de la	anipula correctamente no	es necesario ningun e	equipo de prote	ectori iridividuai.			
EPI:	Ropa de protección cor	stra productos químico)C				
CF1.				aiusta. Sa daba fijar al			
		Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de					
Características:		paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico					
	tarda en atravesar el m		a cr dempo qu	ac ci producto quimeo			
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943		6529. EN ISO	6530. EN 13034			
				proporcionadas por el fabrio	cante para		
Mantenimiento:	garantiza una protecció				•		
	El diseño de la ropa de	protección debería fa	cilitar su posicio	onamiento correcto y su per	manencia sin		
Observaciones:	desplazamiento, durant	e el período de uso p	revisto, teniend	lo el cuenta los factores aml	bientales, junto		
				ar durante su actividad.			
EPI:	Calzado de seguridad f						
Características:	Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente						
Caracteristicasi	a los cuales es resistente el calzado. EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO						
Normas CEN:		832-1, EN 13832-2,	EN 13832-3, E	N ISO 20344, EN ISO			
	20345						
Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible Mantenimiento: las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cu			tener en cuenta				
Mantenimiento:	deterioro.	ticadas por ei tabricar	ite. El calzado s	se debe reemplazar ante cua	aiquier indicio de		
		iar rogularmente v co	carco cuando o	sté húmedo pero sin coloca	rco domaciado		
Observaciones:	cerca de una fuente de				ise ueiliasiauu		
	cerca de una ruente de	caioi para evital el Ca	טומוווג טומוווג	e temperatura.			

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020

Página 6 de 11 Fecha de impresión: 08/07/2020

Aspecto:Gel Color: Amarillo Olor:Cloro

Umbral olfativo:N.D./N.A. pH:12-13 (100%) Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Punto de inflamación: N.D./N.A. Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:1 Densidad relativa:1.05 Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: Total

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

iAtención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro). Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de

Página 7 de 11 Fecha de impresión: 08/07/2020

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nambra	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD0	Rata	626 mg/kg bw	
	Oral	LD50	Rata	1100 mg/kg bw	
_	Orai	LD50	Ratón	880 mg/kg	
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo					
	Cutánea	LD50	Conejo	>10000 mg/kg bw	
N. CAC. 7601 F3 0 N. CE. 331 660 3	Inhalación	LC50	Rata	>10.5 mg/L air (1 h)	
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3		LD50	Canaia	225	
		LDSU	Conejo	325 mg/kg bw [1]	
hidróxido de sodio, sosa cáustica	Oral	experime	launyn-Schmiedebe entielle Pathologie v), 184, 587-604	3 (),	
	Cutánea				
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
	Tipo	Ensavo	Especie	Valor	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019 Página 8 de 11 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

	Peces	LC50 LC50 LC50	Coho salmon Chinook salmon Oncorhynchus mykiss	0.032 mg TRO /L (96 h) > 0.038 < 0.065 mg TRO/L (96 h) >1.65 <2.87 mg/L (72 h)
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo	Invertebrados acuáticos	EC50 LC50	Dafnia magna Baetis harrisoni	141 μg/L (48 h) 11.2 μg/L (24 h)
N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3	Plantas acuáticas	EC50	Myriophyllum spicatum	>0.1<0.4 mg/L (96 h)
	Peces	Minimal Lethal Concentra tion	Notropis sp.	100 mg/L (120 h) [1]
hidróxido de sodio, sosa cáustica		[1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society		
	Invertebrados acuáticos	LC50	Ophryotrocha diadema	33 mg/L (48 h) [1]
		[1] Parker	JG (1984), Wat Res,	18, 865-868
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre			Bioacumulación				
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel		
hipoclorito de sodio, solución con de Cl activo		3,42	_	E0 ug/l	Moderado		
N. CAS: 7681-52-9	N. CE: 231-668-3	3,42	-	50 μg/L	Moderado		

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019 Página 9 de 11 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1791

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1791, HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN, 8, GE III, (E)

IMDG: UN 1791, HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN, 8, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1791, HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN, 8, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 8 Hipocloritos

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Página 10 de 11

Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

blanqueantes clorados

< 5%

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Skin Corr. 1 : Corrosivo cutáneo, Categoría 1 Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ACTIV B10



Versión 1 Fecha de emisión: 19/03/2019 Página 11 de 11 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/05/2020 Fecha de impresión: 08/07/2020

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.